

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

1.4

**PARA:** **Dr. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Director Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

**DE:** **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Seguimiento Tercer Trimestre a Planes de Mejoramiento (PM) Internos – Externos CGR

Respetado doctor Oviedo:

La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las acciones que conforman los Planes de Mejoramiento (PM) suscritos por los procesos del DANE- FONDANE, derivados de auditorías: internas de gestión, internas de calidad a los procesos estadísticos, de informes legales y de seguimiento, de riesgos y por autocontrol de los procesos y de la Contraloría General de la República (CGR); en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2020 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y de las atribuciones establecidas en los literales c), d), e), i) y j) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

1. **OBJETIVO.** Evaluar el grado de avance de los PM suscritos y específicamente verificar el estado de cumplimiento de: **i)** Las acciones de mejora de los PM internos, **ii)** Las acciones de mejora de PM de la CGR.
2. **ALCANCE.** El seguimiento a los PM comprende las acciones con fecha de cierre a 31 de octubre de los planes internos y externos suscritos entre el 1 de julio y 31 de octubre 2020; con base en la evidencia dispuesta en el servidor Systema20. Este seguimiento no incluye los Procesos de Producción Estadística por que se concertó con la Subdirección y la Oficina Asesora de Planeación del DANE, la revisión previa de las acciones de sus PM a fin de identificar hallazgos transversales, revisar el análisis causal y unificar acciones para resolver la causa de los hallazgos.
3. **CRITERIO.**
  - 3.1 Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados CGE-021-PD-001Version 07.
  - 3.2 Instructivo para la Elaboración, Suscripción y seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados CGE-021-IN-001 Versión 04.

- 3.3 Resolución Orgánica número 7350 de noviembre 29 de 2013, Artículo 9 de la Contraloría General de la República.
- 3.4 Directiva Presidencial número 03 de abril 3 de 2012.
- 3.5 Directiva Presidencial número 08 de septiembre 2 de 2003.

**4. ARTICULACIÓN CON EL MIPG.**

El seguimiento a los planes de mejoramiento se articula con el componente "Monitoreo y seguimiento" de la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): "Control Interno", adicionalmente, se articula con la nueva estructura del MECI basada en el modelo COSO (Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) a través del componente "Actividades de Monitoreo y Supervisión"- 3ª línea de defensa, según la cual: "Las evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno, permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad de manera efectiva".

**5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:**

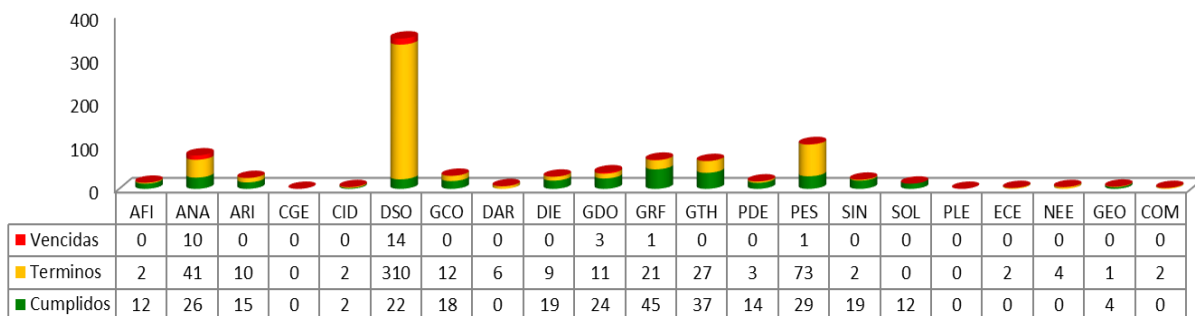
**5.1 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora de los PM internos.**

**5.1.1 PM del Mapa de procesos anterior:**

En la siguiente grafica se puede observar el estado de las 865 acciones que suscribieron los 21 procesos que componían el anterior Mapa de Procesos de la Entidad; acciones que se encuentran cumplidas, en términos y vencidas para el período evaluado.

Grafica No 1

**Estado acciones por proceso**



Fuente: OCI, Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

El cumplimiento de avance de las acciones suscritas con fecha de corte del primero de julio al 31 de octubre de 2020 es del 31,11% que corresponde a 298 acciones, el 56,16% corresponde a 538 acciones

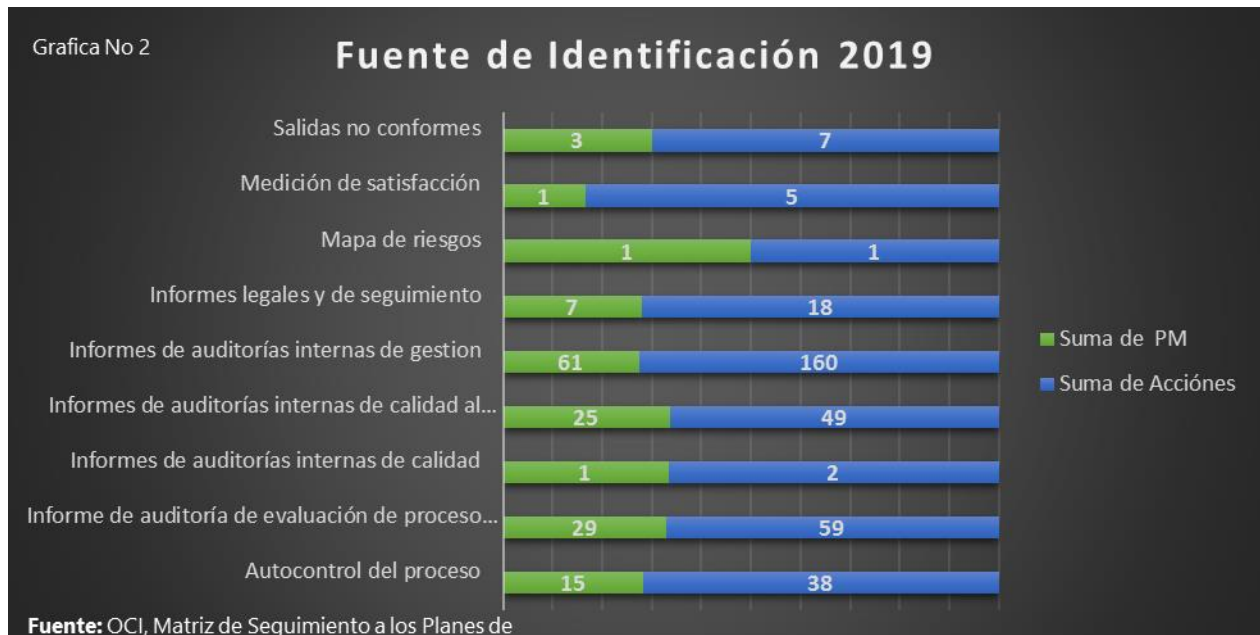
en términos y el 3,03% corresponden a 29 acciones que se encuentran vencidas. Como se evidencia en la gráfica No 1, se identifica que el proceso que más acciones suscritas presento fue el proceso de Diseño (DSO) debido a:

- En los Planes de Mejoramiento suscritos por Autocontrol se encuentran 2 acciones.
- Existen 309 acciones suscritas, como resultado de Informes de auditoría de evaluación de proceso estadístico realizados en la Entidad.
- Para los meses de julio y agosto de 2020 se suscribieron 18 acciones como resultado de Informes de auditorías internas de calidad.
- Se solicitó ante la OCI, la suscripción de 17 acciones provenientes de Informes de auditorías internas de calidad al proceso estadístico.

La OCI dentro de su seguimiento realizó un análisis cualitativo para cada una de las actividades evaluadas en una Matriz de seguimiento a los Planes de Mejoramiento, con el fin de establecer las acciones necesarias y seguir contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

**5.1.2 PM del Mapa de Procesos Vigente.**

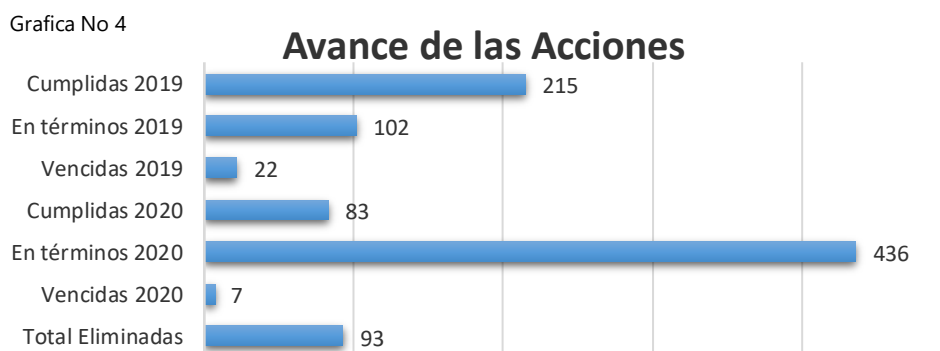
A continuación, se mencionan las diferentes fuentes que originaron los 309 PM entre la vigencia 2019 y lo transcurrido del 3er trimestre del 2020.





## 5.2 Avance de cumplimiento de las acciones suscritas a los PM.

Resultado del seguimiento realizado a los PM y a sus correspondientes 958 acciones suscritas por los diferentes procesos durante la vigencia 2019 y tercer trimestre del 2020, a continuación, se detalla los avances:



**Fuente:** OCI, Matriz de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

**5.2.1 Administración de Recursos Financieros – AFI.** Reporta 12 acciones de mejoramiento cumplidas (85,71%) y 2 en término (14,29%); sin embargo, se sugiere: i) si el proceso desea efectuar una Reprogramación y/o Reformulación debe hacerla mínimo un (1) mes antes de la fecha de cierre de las actividades que aún se encuentran en términos.

- 5.2.2** Para los procesos Análisis – **ANA**, Detección Análisis de Requerimiento – **DAR**, Evaluación de la Calidad Estadística – **ECE**, Diseño – **DSO**, Gestión de Geoinformación – **GEO** Normalización y Estandarización Estadística – **NEE**, Difusión Estadística – **DIE** Producción Estadística – **PES**, de acuerdo con los resultados obtenidos en el seguimiento del primer semestre de 2020, se concertó con la Subdirección como responsable del Proceso de Producción Estadística y la Oficina Asesora de Planeación la revisión de las acciones de los planes de mejoramiento de las Operaciones Estadísticas, con el fin de identificar hallazgos transversales, revisar los análisis causales e identificar acciones unificadas para atenderlas como proceso y cuando sea necesario por cada Operación Estadística, dado lo anterior, durante el tercer trimestre de 2020 no se realizó seguimiento a las acciones de estos procesos, esperando se realicen las reprogramaciones y/o reformulaciones a que haya lugar y realizar el seguimiento en el mes de enero de 2021.
- 5.2.3 Administración Recursos Informáticos – ARI.** La OCI reporta al jefe de la Oficina de Sistemas, el estado de acciones de la siguiente manera: Un 60% (15) cumplidas y continua con un 40% (10) en términos. Se recomienda asignar un suplente en la mesa permanente para la mejora continua que pueda atender los monitoreos y cargue de evidencias de los planes de mejoramiento, con el fin de no generar atrasos en la consecución de evidencias del cumplimiento de las acciones.
- 5.2.4 Control de Gestión – CGE.** La OCI no reporto suscripción de Planes de Mejoramiento durante el periodo mencionado.
- 5.2.5 Control Interno Disciplinario – CID.** La OCI reporta al líder de la Oficina de Control Interno Disciplinario, que el proceso aun continuo con un 50% (2) acciones en términos.
- 5.2.6 Gestión Contractual – GCO** La Oficina de Control Interno informa los resultados de evaluación al líder de Gestión Contractual, con un 60% (18) acciones cerradas y tiene un 40% (12) acciones en términos **i)** Generaron evidencias que permitieron el avance de las acciones con estado cumplidas; como recomendaciones: **i)** El proceso debe permanentemente identificar falencias y/o debilidades e implementar mecanismos de autocontrol que permitan realizar correcciones de manera oportuna; **ii)** Tener en cuenta si por situaciones ajenas no se puede dar cumplimiento a las fechas establecidas en las suscripciones de los PM, con oportunidad efectúen lo señalado en la política. "La solicitud de reprogramación o reformulación de las acciones del plan de mejoramiento, se deberá efectuar mínimo un (1) mes antes de la fecha de cierre mediante el formato de solicitud de Reprogramación y/o Reformulación".
- 5.2.7 Gestión Documental – GDO.** La OCI presenta al grupo de Gestión Documental, los resultados de sus PM; con un cumplimiento de un 63.16% (24) acciones, un 28.95% (11) acciones en términos y un 7.89% (3) acciones vencidas. Como debilidad: **i)** No atendió los lineamientos establecidos en la política 16. Del Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y

Seguimiento a Planes de Mejoramiento Integrados, donde se indica "Los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, los responsables de los procesos o de las operaciones estadísticas deberán hacer el monitoreo a todos sus planes de mejoramiento en el formato Registro Planes de Mejoramiento - código: CGE-021-PD-001-r-003; **ii**) El cargue de evidencias no se generó con oportunidad en el repositorio sistema 20; como recomendaciones: **i**) El proceso debe permanentemente identificar falencias y/o debilidades e implementar mecanismos de autocontrol que permitan realizar correcciones de manera oportuna; **ii**) Tener en cuenta si por situaciones ajenas no se puede dar cumplimiento a las fechas establecidas en las suscripciones de los PM, con oportunidad efectúen lo señalado en la política. "La solicitud de reprogramación o reformulación de las acciones del plan de mejoramiento, se deberá efectuar mínimo un (1) mes antes de la fecha de cierre mediante el formato de solicitud de Reprogramación y/o Reformulación".

**5.2.8 Gestión Recursos Físicos – GRF.** La OCI reporta al proceso de Gestión de Recursos, los resultados de evaluación con un cumplimiento del 67.16% (45) acciones, tiene un 31.34% (21) acciones en términos y cuenta con un 1.49% (1) de acción vencida. Fortalezas: **i**) Disposición del proceso para suministrar información y dar respuestas a inquietudes del auditor asignado al seguimiento; Se invita al proceso **i**) Revisar las recomendaciones anotadas en las acciones y determinar la pertinencia de su adopción; **ii**) Tener en cuenta si por situaciones ajenas no se puede dar cumplimiento a las fechas establecidas en las suscripciones de los PM, con oportunidad efectúen lo señalado en la política. "La solicitud de reprogramación o reformulación de las acciones del plan de mejoramiento, se deberá efectuar mínimo un (1) mes antes de la fecha de cierre mediante el formato de solicitud de Reprogramación y/o Reformulación".

**5.2.9 Gestión Talento Humano – GTH.** La OCI presenta al proceso de Gestión del Talento Humano los resultados de evaluación con un 57.81% (37) acciones cumplidas, un 42.19% (27) acciones en términos, las siguientes fortalezas:

**i**) Disposición del proceso para suministrar información y dar respuestas a inquietudes del auditor asignado al seguimiento; Se invita al proceso **i**) Revisar las recomendaciones anotadas en las acciones y determinar la pertinencia de su adopción; **ii**) Tener en cuenta si por situaciones ajenas no se puede dar cumplimiento a las fechas establecidas en las suscripciones de los PM, con oportunidad efectúen lo señalado en la política. "La solicitud de reprogramación o reformulación de las acciones del plan de mejoramiento, se deberá efectuar mínimo un (1) mes antes de la fecha de cierre mediante el formato de solicitud de Reprogramación y/o Reformulación".

**5.2.10 Planeación y Direccionamiento Estratégico – PDE.** La OCI reporta a la Oficina Asesora de Planeación que el proceso aun continuo con un 17.65% (3) acciones en términos.

**5.2.11 Soporte Legal – SOL.** La OCI informa a la Oficina Asesora de Jurídica un cumplimiento de un 100% (12) acciones, y la siguiente fortaleza: **i)** Generaron evidencias que permitieron el avance de las acciones con estado cumplidas; como recomendaciones: **i)** El proceso debe permanentemente identificar falencias y/o debilidades e implementar mecanismos de autocontrol que permitan realizar correcciones de manera oportuna.

**5.2.12 Comunicación – COM.** Para el tercer trimestre de 2020, el área de comunicaciones cuenta con un 100% (2) acciones en términos

**5.2.13 Planificación Estadística – PLE.** Durante el tercer trimestre de 2020, el proceso Planificación Estadística no suscribió ningún Plan de Mejoramiento.

**5.2.14 Soporte Informático – SIN.** La OCI informa al área de Soporte Informático, los resultados de evaluación con un 90.48% (19) acciones cumplidas y un 9.52% (2) acciones en términos, como fortalezas: **i)** Las personas asignadas para atender la Evaluación y el Seguimiento presentaron una actitud amable y receptiva ante el desarrollo de las actividades.; **ii)** Se identifica el cumplimiento de las actividades de cada uno de los Planes de Mejoramiento para su cierre.

### 5.3 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora de los PM externos CGR

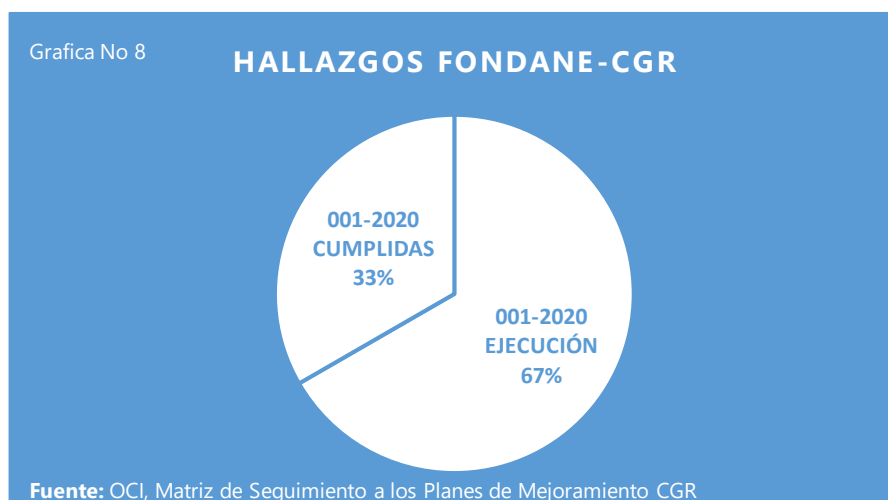
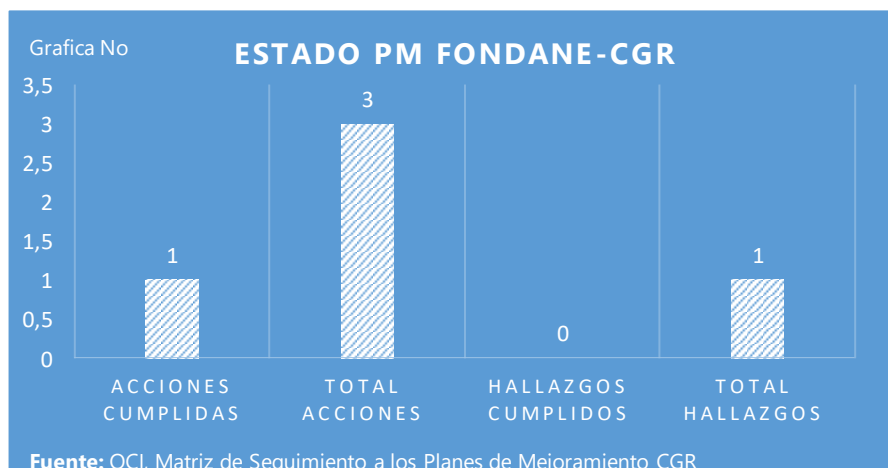
Los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR cuentan con un total de 10 hallazgos y 23 acciones de mejora de auditorías recibidas en las vigencias 2015, 2019 y lo transcurrido de la vigencia 2020.

#### 5.3.1 Estado Acciones DANE





### Estado Acciones FONDANE





De acuerdo con el seguimiento realizado se observó que los responsables de ejecutar las acciones de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República han venido ejecutando las acciones oportunamente, logrando cumplir con las acciones establecidas y generando los documentos soporte que demuestran su cumplimiento.

Lo hallazgos que se encuentran en ejecución de DANE corresponden a la Auditoría Financiera de la vigencia 2019 realizada en la vigencia 2020 y dos acciones del CNPV que vencen en diciembre y dos acciones de la vigencia 2015 que tienen fecha de cumplimiento en junio – julio de 2021.

Frente a FONDANE se cuenta con solo un plan de mejora que corresponde a la Auditoría Financiera de la vigencia 2019 realizada en la vigencia 2020 y su finalización es en enero de 2021.

## 6 Análisis de variación de fuente de suscripción de PM entre el primer semestre vs el tercer trimestre de 2020.

Fuente de Identificación	Primer y Segundo Trimestre 2020	Tercer Trimestre 2020	Variación Tercer Trimestre
Autocontrol del proceso	3	6	200%
Informe de auditoría de evaluación de proceso estadístico	60	126	210%
Informes de auditorías internas de calidad	2	9	450%
Informes de auditorías internas de gestión	11	14	127%
Informes legales y de seguimiento	5	7	140%

## 7 CONCLUSIONES.

**8.1** Para el tercer trimestre de 2020, se incrementaron las suscripciones de Planes de Mejoramiento de las siguientes fuentes de identificación: **i)** Autocontrol del proceso un 100%; **ii)** Informe de auditoría de evaluación de proceso estadístico un 110%; **iii)** Informes de auditorías internas de calidad un 350%; **iv)** Informes de auditorías internas de gestión un 27% y por último **v)** Informes legales y de seguimiento con un 40%.

**8.2** Se evidenció un incremento del 26.27% de acciones cumplidas frente a lo reportado para el primer y segundo trimestre de 2020.

**8.3** Frente al primer seguimiento a los PM realizado por la OCI, para el tercer trimestre de 2020 se detectó debilidades en el monitoreo de los PM por parte de la 1ª línea de defensa para dos (2) procesos; como lo establece la política 16, del Procedimiento para la Elaboración, Suscripción y Seguimiento a Planes de Mejoramiento; demostrando un interés del 87.5% de los procesos que acataron lo establecido en la política 16 del procedimiento CGE-021-PD-001.

**8.4** Para los cuatro (4) hallazgos y catorce (14) acciones que se cerraron de los PM DANE-FONDANE suscritos con la Contraloría General de la República-CGR, estos serán reportados en la plataforma SIRECI de acuerdo con la periodicidad semestral con corte a diciembre 31 de 2020 como lo establece dicho Ente de Control.

## 8 RECOMENDACIONES

**9.1** Continuar realizando el monitoreo de las acciones dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, con el fin de asegurar la ejecución oportuna de las acciones y constatar que se está aportando a la eliminación de las situaciones detectadas.

**9.2** Velar por solicitar las reprogramaciones y/o reformulaciones de las acciones dentro del plazo establecido en el procedimiento, con el fin de no generar vencimiento en los Planes de Mejoramiento.

**9.3** Revisar el análisis cualitativo en las matrices de seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos y externos (CGR) con el fin de establecer las acciones necesarias y suficientes para resolver la causa del hallazgo que dio origen al PM, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA ORJUELA MORENO**  
Auditor Evaluador

**MARITZA DEL ROCIO NIETO JAIME**  
Auditor Evaluador

**SANDRA LILIANA CONTRERAS GARCIA**  
Auditor Evaluador

**LESLY ESTHER RACINI DÍAZ**  
Auditor Evaluador

**ARMANDO SANCHEZ GUEVARA**  
Auditor Evaluador

**FREDDY ANDRES COBOS LOPEZ**  
Auditor Evaluador

**CESAR AUGUSTO VARGAS YARA**  
Administrador Planes de Mejoramiento

**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina Control Interno

C.C. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  
Responsables Procesos (PDE; COM; DAR; PLE; NEE; ECE; DSO; PES; ANA; DIE; GEO; GTH; ARI; GCO; GRF; GDO; AFI; SIN; SOL; CID)